



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

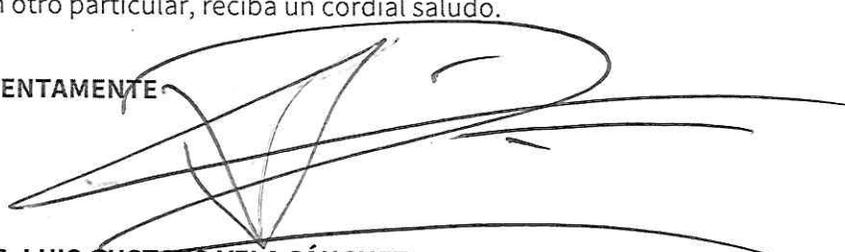
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001043/2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGODSU/1857/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, firmado por la C.P. Adelaida García González, Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1668/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: **00010036**
FECHA: **17/Nov/19**
HORA: **15:25 hrs**
RECIBO: **Dong**

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9113/6786
C.P. Adelaida García González, Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML



Alcaldía
BENITO JUÁREZ

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,
DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

06 NOV. 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE *[Signature]* RECIBIDO HORA: 10:20

Oficio No. DGODSU/1857/2019

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

Asunto: Se da respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.8/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
 Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito,
 alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México
PRESENTE

1942

G. D. F. DELEGACION BENITO JUÁREZ
 2019 NOV -
 Oficina Asesora de Planeación

Por este conducto y en atención a las instrucciones ordenadas por el Alcalde en Benito Juárez, me refiero a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.8/2019** de fecha 13 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual, hace del conocimiento de este Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicita lo que a la letra se señala:

[...]
 En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recaer dentro de la esfera de su competencia, por medio del presente, atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada por Usted, correspondiente a la información que considere necesaria para atender dicho planteamiento en los términos solicitados, la cual se ha de remitir en tiempo y forma al poder legislativo aludido.

[...]

Al respecto, me permito informarle que mediante diverso número ABJ/097/2019 de fecha 20 de marzo del año en curso, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, el Alcalde en Benito Juárez designó como Presidente Suplente para el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial al Ing. José Alberto Islas Labastida, en su carácter de Director de Obras.

Por los motivos antes expuestos, esta Dirección General a mi cargo, mediante oficio número DGODSU/1856/2019 de fecha 17 de octubre del presente, dirigido al Director de Obras citado en líneas precedentes, quien funge como Presidente Suplente para el Consejo de Asesor de Movilidad y Seguridad Vial; para el efecto de instruirle que adopte como criterio orientador en la planeación, elaboración, evaluación y ejecución de los mismos, la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU; asimismo, se sirva a presentar previo a la votación de los proyectos en materia de movilidad la referida Pirámide.

De igual forma, el Presidente Suplente dirigió diverso DGODSU/DO/1151/2019 de fecha 17 de los corrientes, a la Arq. Laura Liliana Barragán Ojeada, titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios y Proyectos, con el propósito de implementar todos y cada uno de los criterios antes mencionados.

Finalmente, dando cabal cumplimiento a lo solicitado por usted, se adjunta al presente los oficios de mérito con los que se da observancia a lo dispuesto en su oficio al rubro citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CP. ADELAIDA GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. **MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA.** Alcalde en Benito Juárez. Presente. santiago.taboada@alcaldiaji.gob.mx
LIC. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES. Coordinador General de Gobernabilidad. Presente. mario.sanchez@alcaldiaji.gob.mx
ING. JOSÉ ALBERTO ISLAS LABASTIDA. Director de Obras. Presente. alberto.islas@alcaldiaji.gob.mx
LIC. OMAR KARIM MENDOZA PAZ. Subdirector de Obras por Contrato. Presente. omar.mendoza@alcaldiaji.gob.mx
ARQ. LAURA LILIANA BARRAGÁN OJEDA. J.U.D. de Estudios y Proyectos. Presente. liliana.barragan@alcaldiaji.gob.mx

OKMP/KHF

OFICIO No ABJ/097/2019

Asunto: Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial
Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019

MTR. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

00235

Me refiero a oficio SEMOVI/DGICM/0009/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, emitido por el Lic. Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Inteligencia y Cultura de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad De México, con el propósito de integrar a los titulares de las Direcciones Generales de esta Alcaldía y representantes de organizaciones de la sociedad civil en calidad de consejeros permanentes, a efecto de establecer los lineamientos e instalar el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Benito Juárez, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Movilidad para la Ciudad de México, así como el numeral 5 del Reglamento de la Ley de Movilidad.

En virtud de lo anterior me permito hacerle una atenta y cordial invitación en mi carácter de Presidente, a efecto de contar con su valiosa presencia en la Instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en la Alcaldía Benito Juárez, previsto para las 9:30 horas del próximo miércoles 27 de marzo de 2019, el cual se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de la Oficina Principal de esta Alcaldía, sitio Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.

Al mismo y a efecto de realizar el protocolo de la Instalación del Consejo, así como presidir las Sesiones subsiguientes del mismo, tengo a bien designar como Presidente Suplente para el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de esta Alcaldía, al Ing. José Alberto Islas Labastida, Director de Obras.

En más por comentar aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

RESPECTUOSAMENTE

C. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE EN BENITO JUÁREZ.

- Lic. Santiago Taboada Cortina - Alcalde en Benito Juárez
- C.P. Adelaida García González - Directora General de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos ABJ
- Lic. Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Inteligencia y Cultura De Movilidad. SEMOVI
- Ing. José Alberto Islas Labastida - Director de Obras. ABJ



MAR 2019

Contacto Tel: 54226500

Av. División del Norte, 1611 col. Cruz Amarilla, Benito Juárez, CDMX

1345

Oficio No. DGODSU/DO/1151/2019
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.
Asunto: Implementación de criterios orientadores en materia de movilidad.

ACUSE

**ARQ. LAURA LILIANA BARRAGÁN OJEDA
J.U.D. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PRESENTE**

Por este conducto, me dirijo a usted con el fin de hacer de su conocimiento el oficio alfanumérico SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.8/2019 de fecha 13 de agosto de la presente anualidad, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mediante el cual, se comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, que en lo tocante a este Órgano Político Administrativo en Benito Juárez a la letra señala:

[...]

PUNTO DE ACUERDO

[...]

Tercero.- Se recomienda respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías y a sus respectivos Consejos de Asesores de Movilidad y Seguridad Vial, a que consideren en la planeación, así como en la evaluación de programas para ejecución de políticas públicas de movilidad, la jerarquización de la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU.

[...]

En ese contexto, me permito instruirle que en los proyectos en materia de movilidad que sean sometidos ante usted, adopte como criterio orientador en la planeación, elaboración, evaluación y ejecución de los mismos, la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU; asimismo, se sirva a presentar previo a la votación de los proyectos en materia de movilidad la referida Pirámide.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**ING. JOSÉ ALBERTO ISEAS LABASTIDA
DIRECTOR DE OBRAS**



C.c.c.e.p. MTR. SANTIAGO TABOADA CORTINA, Alcalde en Benito Juárez. Presente. santiago.taboada@alcaldiajbj.gob.mx
LIC. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORÉS. Coordinador General de Gobernabilidad. Presente. mario.sanchez@alcaldiajbj.gob.mx
CP. ADELAIDA GARCÍA GONZÁLEZ. Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos. adelaida.garcia@alcaldiajbj.gob.mx
LIC. OMAR KARIM MENDOZA PAZ. Subdirector de Obras por Contrato. Presente. omar.mendoza@alcaldiajbj.gob.mx

OKMP/KHF

Fecha: _____ Hora: _____

Contacto: Tel. 5422-5300. Ext. 1182

Av. División del Norte 1611, col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, CDMX.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS



Oficio No. DGODSU/1856/2019
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.
Asunto: Funciones como Secretario Técnico del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial.

ACUSE

ING. JOSÉ ALBERTO ISLAS LABASTIDA
DIRECTOR DE OBRAS
PRESENTE

Por este conducto, me dirijo a usted con el fin de hacer de su conocimiento del oficio alfanumérico SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424.8/2019 de fecha 13 de agosto de la presente anualidad, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mediante el cual, se comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, que en lo tocante a este Órgano Político de Benito Juárez a la letra señala:

[..]

PUNTO DE ACUERDO

[..]

Tercero.- Se recomienda respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías y a sus respectivos Consejos de Asesores de Movilidad y Seguridad Vial, a que consideren en la planeación, así como en la evaluación de programas para ejecución de políticas públicas de movilidad, la jerarquización de la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU.

En mérito de lo anterior y, toda vez que, mediante oficio alfanumérico ABJ/097/2019 de fecha 20 de marzo del año en curso, el Alcalde en Benito Juárez lo designó como Presidente Suplente para el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial. Me permito instruirle que en los proyectos en materia de movilidad que sean sometidos ante usted, adopte como criterio orientador en la planeación, elaboración, evaluación y ejecución de los mismos, la Pirámide de Movilidad emitida por la ONU; asimismo, se sirva a presentar previo a la votación de los proyectos en materia de movilidad la referida Pirámide.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. ADELAIDA GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. MTR. SANTIAGO TABOADA CORTINA, Alcalde en Benito Juárez. Presente. santiago.taboada@alcaldiabi.gob.mx
LIC. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES, Coordinador General de Gobernabilidad. Presente. mario.sanchez@alcaldiabi.gob.mx
LIC. OMAR KARIM MENDOZA PAZ, Subdirector de Obras por Contrato. Presente. omar.mendoza@alcaldiabi.gob.mx
ARC. LAURA LILIANA BARRAGÁN OJEDA, J.D. de Estudios y Proyectos. Presente. liliana.barragan@alcaldiabi.gob.mx

OKMP/KHF



Contacto: Tel. 5422-5300. Ext. 1182
División del Norte 1611, col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, CDMX.

